



PRESUPUESTO DE 2.017

ANEXO DE INVERSIONES A REALIZAR

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 168.1 c) del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 12 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, se formula el siguiente Plan de Inversiones y su programa de financiación para el ejercicio 2.017.

PLAN DE INVERSIONES

PFEA. Rentas mínimas	82.109,25€
PFEA. Rentas mínimas. Materiales	32.843,70€
Plan Provincial Cooperación. Pavimentación Viales	46.654,80€
Programa de Empleo Local	52.000,00€
Red alcantarillado urbanización Mistral	32.405,32€
Ruta turística Andrés de Vandelvira	30.000,00€
Ruta turística San Cristóbal	43.000,00€
Acondicionamiento Archivo Histórico Municipal	25.000,00€
Adaptación a normativa y eficiencia energética	30.000,00€
Arreglo de caminos	30.000,00€
Construcción isla ecológica	2.500,00€
Adquisición vehículo multiservicio	17.787,60€

La Guardia de Jaén, 20 de Febrero de 2.017

El Alcalde,

D. Juan Morillo García

